



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5.744/99.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Subsecretaría de Cultura.- S/Proyecto de Ley por el cual se propicia la institucionalización del "Salón pampeano de Artes Plásticas".-

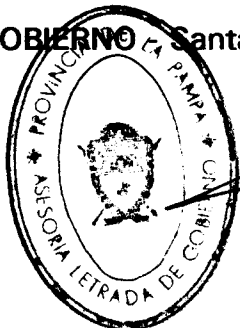
DICTAMEN N° 1.005/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

En atención a lo solicitado a fs. 49 y teniendo en cuenta al contenido de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular al Proyecto de Ley y Mensaje glosado a fs. 3/4.-

En consecuencia, la documentación considerada podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, con las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 de Septiembre de 1999.-
EOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa